PERSONAS Y CIUDAD, S.A.U.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Balance de Situación Pag.1
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pag.3
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto Pag.4
- Estado de Flujos de Efectivo Pag.5
- Memoria Pag.6
- Informe de Gestión Pág.41
- Formulación Pág.48

Personas y Ciudad S.A.U.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(expresado en euros)

Activo	Notas	2024	2023
Inmovilizado intangible.	7	0,00	43,74
Aplicaciones informáticas.		0,00	43,74
Inmovilizado material.	5	595.227,09	636.448,77
Terrenos y construcciones.		223.975,86	228.691,42
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		371.251,23	407.757,35
Inversiones inmobiliarias.	6	97.371,50	100.433,66
Construcciones.		97.371,50	100.433,66
Inversiones financieras a largo plazo.	9	16.466,99	-10.166,68
Otros activos financieros.		16.466,99	-10.166,68
Total activo no corriente		709.065,58	726.759,49
Existencias.	10	703.654,52	1.298.128,17
Comerciales.		312.983,48	695.767,23
Productos en curso.		390.671,04	602.360,94
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		436.110,70	1.684.402,83
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		81.690,76	1.467.373,20
Clientes, empresas del grupo y asociadas.	23	301.845,17	134.115,90
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	12	52.574,77	82.913,73
Inversiones financieras a corto plazo.	9	0,00	421.483,66
Otros activos financieros.		0,00	421.483,66
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		841.389,69	778.770,86
Tesorería.		841.389,69	778.770,86
Total activo corriente		1.981.154,91	4.182.785,52
Total activo		2.690.220,49	4.909.545,01

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(expresado en euros)

Patrimonio neto y pasivo	Notas	2024	2023
Fondos propios.		2.273.920,07	2.249.877,29
Capital.	9.5	333.900,00	333.900,00
Capital escriturado.		333.900,00	333.900,00
Reservas.		1.915.977,29	1.895.166,87
Legal y estatutarias.		66.780,00	66.780,00
Otras reservas.		1.849.197,29	1.828.386,87
Resultado del ejercicio.		24.042,78	20.810,42
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	18	68.147,37	74.792,21
Total patrimonio neto		2.342.067,44	2.324.669,50
Deudas a largo plazo.		33.914,57	60,00
Otros pasivos financieros.		33.914,57	60,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	23	0,00	382.783,75
Total pasivo no corriente		33.914,57	382.843,75
Deudas a corto plazo.		653,09	1.673,17
Deudas con entidades de crédito.		653,09	1.673,17
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9.1	313.585,39	2.200.358,59
Acreedores varios.		30.884,38	145.940,30
Personal (remuneraciones pendientes de pago).		-2,93	-571,49
Pasivos por impuesto corriente.	12	0,00	52,16
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12	67.235,50	54.937,62
Anticipos de clientes.		215.468,44	2.000.000,00
Total pasivo corriente		314.238,48	2.202.031,76
Total patrimonio neto y pasivo		2.690.220,49	4.909.545,01

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024
(expresado en euros)

	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios.	23 y 25	3.074.382,75	3.752.001,41
Ventas.		3.074.382,75	3.752.001,41
Aprovisionamientos.	13	-1.221.931,84	-2.234.458,76
Consumo de mercaderías.		-1.221.931,84	-2.234.458,76
Otros ingresos de explotación.		7.545,10	52.684,77
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		594,96	594,96
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		6.950,14	52.089,81
Gastos de personal.	13	-1.667.927,45	-1.448.613,45
Sueldos, salarios y asimilados.		-1.304.534,93	-1.119.362,80
Cargas sociales.		-363.392,52	-329.250,65
Otros gastos de explotación.		-122.672,03	-70.267,47
Servicios exteriores.		-55.150,16	-47.494,91
Tributos.		-22.421,42	-21.060,63
Pérdidas, deterioro y var. de prov. por operaciones comerciales.		-45.097,42	0,00
Otros gastos de gestión corriente		-3,03	-1.711,93
Amortización del inmovilizado.	5,6 y 7	-44.327,58	-46.296,82
Imputación de subv. de inmovilizado no financiero y otras.	18	6.644,84	6.644,84
Otros Resultados		-10.611,54	6.114,46
Resultado de explotacion		21.102,25	17.808,98
Ingresos financieros.		3.035,66	3.053,60
De valores negociables y otros instrumentos financieros.		3.035,66	3.053,60
De terceros.		3.035,66	3.053,60
Resultado financiero		3.035,66	3.053,60
Resultado antes de impuestos		24.137,91	20.862,58
Impuestos sobre beneficios.	12	-95,13	-52,16
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		24.042,78	20.810,42
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)		24.042,78	20.810,42

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024.

Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	2023	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	24.042,78	20.810,42
Ingresos y gastos imputados direatamente al patrimonio neto		
Total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones donaciones y legados	-6.644,84	-6.644,84
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-6.644,84	-6.644,84
Total de ingresos y gastos reconocidos	17.397,94	14.165,58

B) Estado de cambios en el Patrimonio Neto

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	333.900,00	1.814.157,69	81.009,18	81.437,05	2.310.503,92
Saldo ajustado a 1 de enero de 2023	333.900,00	1.814.157,69	81.009,18	81.437,05	2.310.503,92
Total ingresos y gastos reconocidos			20.810,42	-6.644,84	14.165,58
Operaciones con socios y propietarios					
Distribución del beneficio del ejercicio		81.009,18	-81.009,18		0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2023	333.900,00	1.895.166,87	20.810,42	74.792,21	2.324.669,50
Saldo ajustado a 1 de enero de 2024	333.900,00	1.895.166,87	20.810,42	74.792,21	2.324.669,50
Total ingresos y gastos reconocidos			24.042,78	-6.644,84	17.397,94
Operaciones con socios y propietarios					
Distribución del beneficio del ejercicio		20.810,42	-20.810,42		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	333.900,00	1.915.977,29	24.042,78	68.147,37	2.342.067,44

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en euros)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	24.137,91	20.862,58
Ajustes del resultado	34.647,08	36.598,38
a) Amortización del inmovilizado (+)	44.327,58	46.296,82
d) Imputación de subvenciones (-)	-6.644,84	-6.644,84
g) Ingresos financieros (-)	-3.035,66	-3.053,60
Cambios en el capital corriente	-44.102,55	-1.452.778,21
a) Existencias (+/-)	594.473,65	428,25
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	1.248.292,13	-1.241.953,05
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-1.886.773,20	-211.201,25
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-95,13	-52,16
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	10.256,56	30.908,72
c) Cobros de intereses (+)	3.035,66	3.053,60
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	7.220,90	27.855,12
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	24.939,00	-1.364.408,53
Pagos por inversiones (-)	0,00	-3.290,46
c) Inmovilizado material	0,00	-3.290,46
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	0,00	-3.290,46
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-383.803,83	1.567,89
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-1.020,08	1.607,89
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-382.783,75	
5. Otras deudas (-)	0,00	-40,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-383.803,83	1.567,89
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-358.864,83	-1.366.131,10
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.200.254,52	2.566.385,62
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	841.389,69	1.200.254,52

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024.

Memoria del ejercicio terminado al 31 diciembre 2024

ÍNDICE

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

2.4. Comparación de la información.

2.5. Agrupación de partidas.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

2.7. Cambios en criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos.

4.5. Permutas.

4.6. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas.

4.7. Instrumentos financieros.

4.8. Coberturas contables.

4.9. Existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera.

4.11. Impuestos sobre beneficios.

4.12. Ingresos y gastos.

4.13. Provisiones y contingencias.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

4.16. Pagos basados en acciones.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados.

4.18. Combinaciones de negocios.

4.19. Negocios conjuntos.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

4.22. Operaciones interrumpidas.

4.23. Derechos de emisión de gases efecto invernadero.

5. Inmovilizado material
6. Inversiones inmobiliarias
7. Inmovilizado intangible
   - *7.1 General*
   - *7.2 Fondo de comercio*
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
   - *8.1 Arrendamientos financieros*
   - *8.2 Arrendamientos operativos*
9. Instrumentos financieros
   - *9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa*
   - *9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto*
   - *9.3 Otra información*
   - *9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros*
   - *9.5 Fondos propios*
10. Existencias
11. Moneda extranjera
12. Situación fiscal
    - *12.1 Impuestos sobre beneficios*
    - *12.2 Otros tributos*
13. Ingresos y Gastos
14. Provisiones y contingencias
15. Información sobre medio ambiente
16. Retribuciones a largo plazo al personal
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
18. Subvenciones, donaciones y legados
19. Combinaciones de negocios
20. Negocios conjuntos
21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas
22. Hechos posteriores al cierre
23. Operaciones con partes vinculadas
24. Otra información
25. Información segmentada
26. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
27. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional. "Deber de Información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.

1. Actividad de la empresa

- La sociedad PERSONAS Y CIUDAD SAU, se constituyó con carácter indefinido mediante escritura pública otorgada en fecha 1 de diciembre de 2000, ante la Notario Dña. Isabel Mayordomo Fuentes, y tiene su domicilio social en Sant Joan d´Alacant (Alicante), en la C/Clara Campoamor Nº 5. Su capital es exclusivamente municipal, y se crea como instrumento de gestión directa de las competencias de carácter urbanístico y servicios de la Administración local.
- El número de Identificación Fiscal de la Empresa PERSONAS Y CIUDAD, SAU, es A53531323. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, en el Tomo 2503, Folio 200 Sección 8, Hoja a-68359.
    - Es objeto social de la Sociedad de acuerdo con el artículo 2 de los Estatutos Sociales la realización de las siguientes actividades económicas:
        - Estudios urbanísticos incluyendo en ellos la redacción de planes de ordenación y proyectos de urbanización y la iniciativa para su tramitación y aprobación, así como su gestión.
        - Actividad urbanizadora que puede alcanzar tanto a la promoción de la preparación del suelo y renovación o remodelación urbana, como a la realización de obras de infraestructura urbana y dotación de servicios para la ejecución de los planes de ordenación.
        - La adquisición, urbanización y enajenación de suelo y terrenos por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos con el objeto de edificarlos o constituir reservas para llevar a cabo actuaciones o programas urbanísticos.
        - La promoción, ejecución y explotación de viviendas y la gestión de actividades urbanísticas en general. Así como la promoción y gestión de urbanizaciones con independencia de su modalidad de gestión y ejecución.
        - La realización de estudios y de obras infraestructuras y la comercialización de solares y obras.
        - La promoción, construcción, gestión, explotación y administración de servicios públicos municipales, de comunidades autónomas y nacionales, y para todas las gestiones e instalaciones complementarias a los mismos. Así como la gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización, en caso de obtener la correspondiente concesión.
        - La constitución y participación en otras empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la misma actividad de esta Sociedad Municipal.
        - Cualquier otra actividad relacionada con empresas cuyos fines sean coincidentes con los apartados anteriores: la construcción, arrendamiento y enajenación de viviendas, naves y locales industriales o comerciales.
        - La gestión y la administración de centros, actividades y servicios de Acción Social y relacionados con el Sistema de Servicios Sociales (conforme a encargo del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, se comienza a prestar el Servicio de Asistencia a Domicilio a partir del 27-01-2009).
        - La producción y explotación de energías renovables (desde 2010 se comercializa la energía producida por las placas solares propiedad de la empresa instaladas en las

cubiertas del C.P Rajoletes, el C.P. lo Romero, el mercado municipal, el polideportivo municipal y la casa de la cultura).

La realización de servicios publicitarios en infraestructuras, dotaciones y espacios públicos.

- Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Personas y Ciudad SAU y han sido preparadas de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- Los administradores de la Sociedad estiman que las presentes cuentas anuales del ejercicio 2024, serán aprobadas por el Accionista Único sin variaciones significativas.

  No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

  La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente

  En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

  – Vida útil de los activos materiales e intangibles
  – Deterioro de valor de créditos comerciales

  Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos

analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023, que a fechas de formulación de las presentes cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por el Accionista al haber sido reformuladas en esta misma fecha en formato normal al cumplir los límites para ello.

2.5. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

- La distribución de los beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, pendientes de ser aprobada por el Socio único por haber sido reformuladas en formato normal el día de hoy es la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	20.810,42 €
Aplicación	
Reserva Voluntaria	20.810,42 €

- La propuesta de aplicación del resultado de 2024 a presentar al Socio único es como sigue:

	Euros
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	24.042,78 €
Aplicación	
Reserva Voluntaria	24.042,78 €

No existen limitaciones a la distribución de dividendos, salvo las establecidas legalmente.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

  Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

- Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En el caso de las aplicaciones informáticas, se amortizan en un plazo de 5 años. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

  Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable

  La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Metodo de Amortización	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	Lineal	7 - 10
Aplicaciones informáticas	Lineal	10

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.
- La Sociedad no ha formalizado ningún contrato de arrendamiento financiero que se encuentre en vigor al cierre del ejercicio. En su caso se contabilizaría el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Metodo de Amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	40 - 50
Instalaciones tecnicas	Lineal	5 - 12,5
Maquinaria	Lineal	5 - 25
Otras instalaciones	Lineal	10
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para el proceso de información	Lineal	4 - 5
Elementos de transporte	Lineal	5

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos.

- Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento

que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

- La Sociedad no ha adquirido activos durante el ejercicio mediante arrendamiento financiero.

4.5. Permutas.

- La Sociedad no ha efectuado con terceros permutas, ya sean de carácter comercial o no comercial.

4.6. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas.

- La Sociedad no ha practicado actualizaciones de valor en ningún elemento patrimonial.

4.7. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.7.1 Activos financieros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas por cobrar: Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

  La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se valoran inicialmente a su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado.

  Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad efectúa correcciones valorativas siempre que exista evidencia de que el valor se haya deteriorado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

  En esta categoría se incluirán loa activos financieros híbridos, y también se podrán incluir los activos financieros que designe la empresa en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, si se dan las circunstancias que determinan las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad, y se informa en la memoria del uso de esta opción. Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos financieros mantenidos para negociar (por tanto, a valor razonable).

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

No obstante, al cierre del ejercicio la Sociedad no dispone de participaciones en otras sociedades que puedan considerarse del grupo, asociadas o multigrupo.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.
  Al cierre del ejercicio la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia de que el valor del activo financiero disponible para la venta se haya deteriorado.

4.7.2 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar. Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa; además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

  Después del reconocimiento inicial por el valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. En esta categoría se incluirán los pasivos financieros híbridos, y otros pasivos que designe la empresa en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, si se dan las circunstancias que determinan las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad, y se informa en la memoria del uso de esta opción. Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (por tanto, a valor razonable).

4.7.3 Criterios empleados para la baja de instrumentos financieros.

- La Sociedad da de baja los activos financieros, o parte de los mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

  Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado

que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- La Sociedad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

  Cuando el pasivo financiero se da de baja, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7.4 Instrumentos financieros híbridos.

- Instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente

  La Sociedad no suele formalizar contratos de este tipo, y si lo hace es por cuantía irrelevantes.

4.7.5 Instrumentos financieros compuestos.

- Un instrumento financiero compuesto es un instrumento financiero no derivado que incluye componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente.

  La Sociedad no ha emitido instrumentos financieros compuestos.

4.7.6 Contratos de garantías financieras.

- Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago.

  La Sociedad no formaliza este tipo de contratos.

4.7.7 Criterios empleados en la determinación de los ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento,

así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.7.8 Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de una empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la Sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, registradores, etc., se registrarán directamente contra el patrimonio neto. Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Coberturas contables.

La Sociedad no realiza operaciones de cobertura de inversiones, ya sea por posibles fluctuaciones de tipos de cambio, o por variaciones de tipos de interés, debido a la escasa incidencia que podrían suponer en su caso dichas fluctuaciones o variaciones sobre los estados financieros.

4.9. Existencias.

- Los bienes, servicios y otros activos comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realizará corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.
- Adicionalmente, los bienes o servicios que hubiesen sido objeto de un contrato de venta o de prestación de servicios en firme cuyo cumplimiento deba tener lugar posteriormente, no serán objeto de la corrección valorativa, a condición de que el precio de venta estipulado en dicho contrato cubra, como mínimo, el coste de tales bienes o servicios, más todos los costes pendientes de realizar que sean necesarios para la ejecución del contrato.

- Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. No obstante, la Sociedad no realizado operaciones en moneda extranjera en el ejercicio 2023 ni el anterior.
- No mantiene saldos en balance en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2023 ni en el anterior.

4.11. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.
- Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas procedentes de derechos y obligaciones para la Sociedad derivados de subvenciones concedidas, créditos o débitos con Organismos de la Seguridad Social o activos y pasivos fiscales tanto corrientes como no corrientes, si bien suponen un derecho de cobro o una obligación de pago, no derivan de una relación contractual, sino que tienen su origen en un requerimiento legal o en actividades de fomento por parte de las Administraciones Públicas, por lo que no se consideran activos o pasivos financieros.

4.12. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.13. Provisiones y contingencias.

- La política de la Sociedad es la de contabilizar provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa en base a su mejor estimación. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación, con cargo al epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que corresponda según la naturaleza de la obligación, por el valor presente de la provisión cuando el efecto de la actualización de la obligación resulta material. La variación de la provisión correspondiente a la actualización financiera de cada ejercicio se registra en el epígrafe "Gastos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.
- A la fecha de cierre del ejercicio no se ha registrado en el Balance provisión alguna.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- En el desarrollo de su actividad la sociedad no realiza actividades que puedan causar impacto ambiental, por ese motivo la Sociedad no dispone de elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental. Los administradores consideran que la Sociedad no tiene responsabilidades, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio y la situación financiera y de la misma, considerándose mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad.

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.16. Pagos basados en acciones.

- La Sociedad no ha realizado pagos basados en acciones.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.18. Combinaciones de negocios.

- Las combinaciones de negocios se entienden como aquellas operaciones en las que la empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Bajo esta denominación se contemplan operaciones como fusiones o escisiones, adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituye uno o más negocios, la adquisición de sus acciones o participaciones en el capital de una sociedad y otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa, que posee o no previamente participaciones en el capital de una sociedad, adquiere el control sobre ésta última sin realizar una inversión. La sociedad no ha realizado ninguna combinación de negocios durante el presente ejercicio ni el anterior.

4.19. Negocios conjuntos.

- La Sociedad no mantiene negocios conjuntos, entendiendo por tales una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas, a través de un acuerdo estatutario o contractual.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

  a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

- No hay activos cuyo valor contable se vaya a recuperar fundamentalmente a través de su venta

4.22. Operaciones interrumpidas.

- La Sociedad no dispone de ninguna actividad que se pueda clasificar de interrumpida.

4.23. Derechos de emisión de gases efecto invernadero.

- Estos derechos se reconocen en su caso por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

  La sociedad no tiene en su activo reconocidos derechos de este tipo. Asimismo, no se han reflejado gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias y la correspondiente provisión, por no haber emitido gases efecto invernadero en el desarrollo de su actividad.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Analisis del Movimiento del Inmovilizado Material (expresado en euros)					
Coste del Inmovilizado Material	**Saldo a 31/12/2023**	**Movimientos del ejercicio**			**Saldo a 31/12/2024**
		Adiciones	**Bajas**	**Traspasos**	
Construcciones	294.722,54 €				294.722,54 €
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	903.294,81 €				903.294,81 €
Inmovilizado en curso y anticipos					
Total Coste	**1.198.017,35 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**1.198.017,35 €**
Amortización del Inmovilizado Material					
Construcciones	- 66.031,12 €	- 4.715,56 €			- 70.746,68 €
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	- 495.537,46 €	- 36.506,12 €			- 532.043,58 €
Inmovilizado en curso y anticipos					
Total Coste	**- 561.568,58 €**	**- 41.221,68 €**	**- €**	**- €**	**- 602.790,26 €**
Inmovilizado Material Neto	**636.448,77 €**	**- 41.221,68 €**	**- €**	**- €**	**595.227,09 €**

Analisis del Movimiento del Inmovilizado Material (expresado en euros)					
Coste del Inmovilizado Material	**Saldo a 31/12/2022**	**Movimientos del ejercicio**			**Saldo a 31/12/2023**
		Adiciones	**Bajas**	**Traspasos**	
Construcciones	294.722,54 €				294.722,54 €
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	900.004,35 €	3.290,46 €			903.294,81 €
Inmovilizado en curso y anticipos					
Total Coste	**1.194.726,89 €**	**3.290,46 €**	**- €**	**- €**	**1.198.017,35 €**
Amortización del Inmovilizado Material					
Construcciones	- 61.315,56 €	- 4.715,56 €			- 66.031,12 €
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	- 458.354,62 €	- 37.182,84 €			- 495.537,46 €
Inmovilizado en curso y anticipos					
Total Coste	**- 519.670,18 €**	**- 41.898,40 €**	**- €**	**- €**	**- 561.568,58 €**
Inmovilizado Material Neto	**675.056,71 €**	**- 38.607,94 €**	**- €**	**- €**	**636.448,77 €**

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de las, vidas útiles y métodos de amortización.
- No existe activos del inmovilizado material adquiridos a empresas del grupo a 31 diciembre del presente ejercicio ni en el ejercicio anterior.
- No se han realizado inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.
- No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado, al entender la dirección de la sociedad que el valor en libros de los activos es inferior al valor recuperable de los mismos.
- La Sociedad no dispone de elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre.
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre y que permanece en uso, según el siguiente detalle:

	2024	2023
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	23.276,25 €	23.276,25 €
Inmovilizado material totalmente amortizado	**23.276,25 €**	**23.276,25 €**

- No hay bienes afectos a garantía y a reversión, ni restricciones a la titularidad.
- La sociedad recibió en el ejercicio 2010 por parte de Agencia Valenciana de la Energía una subvención por la instalación de las placas solares por el importe de 166.121,00 €. Dicha cantidad no fue trasladada en su totalidad al resultado, ya que tal y como establece el PGC, ha de transferirse al resultado durante el total de su vida útil. La subvención se dotará en función acorde a la amortización del bien sobre el que se concedió la subvención
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni venta de inmovilizado.
- No hay otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a los bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, litigios o embargos.
- El epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero. (ver nota 8.1).
- La Sociedad no ha enajenado inmovilizado material en el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio anterior 2023.

- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Analisis del Movimiento de las Inversiosnes Inmobiliarias (expresado en euros)					
Coste de las Inversiones Inmobiliarias	Saldo a 31/12/2023	Movimientos del ejercicio			Saldo a 31/12/2024
		Adiciones	Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	153.107,94 €				153.107,94 €
Total Coste	**153.107,94 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**153.107,94 €**
Amortización de las Inversiones Inmobiliarias					
Terrenos y Construcciones	- 52.674,28 €	- 3.062,16 €			- 55.736,44 €
Total Coste	**- 52.674,28 €**	**- 3.062,16 €**	**- €**	**- €**	**- 55.736,44 €**
Inversiones Inmobiliarias Neto	**100.433,66 €**	**- 3.062,16 €**	**- €**	**- €**	**97.371,50 €**

Analisis del Movimiento de las Inversiosnes Inmobiliarias (expresado en euros)					
Coste de las Inversiones Inmobiliarias	Saldo a 31/12/2022	Movimientos del ejercicio			Saldo a 31/12/2023
		Adiciones	Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	153.107,94 €				153.107,94 €
Total Coste	**153.107,94 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**153.107,94 €**
Amortización de las Inversiones Inmobiliarias					
Terrenos y Construcciones	- 49.612,12 €	- 3.062,16 €			- 52.674,28 €
Total Coste	**- 49.612,12 €**	**- 3.062,16 €**	**- €**	**- €**	**- 52.674,28 €**
Inversiones Inmobiliarias Neto	**103.495,82 €**	**- 3.062,16 €**	**- €**	**- €**	**100.433,66 €**

- Las inversiones inmobiliarias corresponden a un local comercial situado en la calle Cañaret nº 24 y se traspasó del inmovilizado material junto con su amortización acumulada al tener la intención de destinarlo al alquiler.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de las, vidas útiles y métodos de amortización.
- No existe inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del grupo a 31 diciembre del presente ejercicio ni en el ejercicio anterior.
- No se han realizado inversión inmobiliaria fuera del territorio nacional.
- No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de las inversiones inmobiliarias, al entender la dirección de la sociedad que el valor en libros de los activos es inferior al valor recuperable de los mismos.
- La Sociedad no dispone inversiones inmobiliarias no afectas a la explotación al 31 de diciembre de 2024.
- No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2024
- No hay bienes afectos a garantía y a reversión, ni restricciones a la titularidad.

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni venta de inversiones inmobiliarias.
- No hay otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a las inversiones inmobiliarias tales como arrendamientos, litigios o embargos.
- El epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero. (ver nota 8.1).
- La Sociedad no ha enajenado inmovilizado material en el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio anterior 2023.
- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La Sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias o activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas.

7. Inmovilizado intangible

7.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Analisis del Movimiento del Inmovilizado Intangible (expresado en euros)					
Coste del Inmovilizado Intangible	**Saldo a 31/12/2023**	**Movimientos del ejercicio**			**Saldo a 31/12/2024**
		Adiciones	**Bajas**	**Traspasos**	
Propiedad Industrial	1.649,94 €				1.649,94 €
Aplicaciones Informáticas	1.380,00 €				1.380,00 €
Total Coste	**3.029,94 €**	- €	- €	- €	**3.029,94 €**
Amortización del Inmovilizado Intangible					
Propiedad Industrial	- 1.649,94 €				- 1.649,94 €
Aplicaciones Informáticas	- 1.336,26 €	- 43,74 €			- 1.380,00 €
Total Coste	**- 2.986,20 €**	**- 43,74 €**	- €	- €	**- 3.029,94 €**
Inmovilizado Intangible Neto	**43,74 €**	**- 43,74 €**	- €	- €	- €

Analisis del Movimiento del Inmovilizado Intangible (expresado en euros)					
Coste del Inmovilizado Intangible	**Saldo a 31/12/2022**	**Movimientos del ejercicio**			**Saldo a 31/12/2023**
		Adiciones	**Bajas**	**Traspasos**	
Propiedad Industrial	1.649,94 €				1.649,94 €
Aplicaciones Informáticas	1.380,00 €				1.380,00 €
Total Coste	**3.029,94 €**	- €	- €	- €	**3.029,94 €**
Amortización del Inmovilizado Intangible					
Propiedad Industrial	- 1.649,94 €				- 1.649,94 €
Aplicaciones Informáticas	- €	- 1.336,26 €			- 1.336,26 €
Total Coste	**- 1.649,94 €**	**- 1.336,26 €**	- €	- €	**- 2.986,20 €**
Inmovilizado Intangible Neto	**1.380,00 €**	**- 1.336,26 €**	- €	- €	**43,74 €**

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- No existe activos del inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo.
- El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado que permanece en uso al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Inmovilizado Intangible	3.029,94 €	1.649,94 €
Inmovilizado intanbilge totalmente amortizado	**3.029,94 €**	**1.649,94 €**

- No hay bienes afectos a garantía y a reversión, ni restricciones a la titularidad.
- No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.
- No existen desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos en el ejercicio.
- La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- Al 31 de diciembre de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni venta de inmovilizado.
- La Sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.
- No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.
- No hay otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a los bienes del inmovilizado intangible, tales como arrendamientos, litigios o embargos.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

- La Sociedad no ha realizado inversiones en arrendamientos clasificados como financieros.

8.2 Arrendamientos operativos

- La Sociedad no ha realizado arrendamientos clasificados como operativos.

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, clasificados por categorías, es el siguiente:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros					16.466,99 €	- 10.166,68 €	**16.466,99 €**	**- 10.166,68 €**
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable								
— Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**16.466,99 €**	**- 10.166,68 €**	**16.466,99 €**	**- 10.166,68 €**

Los activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponden fundamentalmente con fianzas que se detallan a continuación.

Cuenta	Descripción	31/12/2023	altas	bajas	traspasos a cta 180	31/12/2024
26000000	Fianzas constituidas a L/P	9.020,90		9.020,90		0,00
26000001	FIANZA VIVA AQUA (DISPENSADOR)	50,00				50,00
26000002	FIANZA IBERDROLA	35,11				35,11
26000006	FIANZA - GARANTIA PROGRAMA UE 15	16.381,88				16.381,88
26000007	FIANZA DISTRIBUCIONES RETIA	-1.596,64			-1.596,64	0,00
26000009	FIANZA ING.Y ESTUDIOS MEDITERRANEO	-4.695,00			-4.695,00	0,00
26000010	FIANZA MHP	-263,25			-263,25	0,00
26000012	FIANZA PROSOLMED	-520,00			-520,00	0,00
26000013	FIANZA EST BOIX	-1.800,00		-1.800,00		0,00
26000014	FIANZA AMADEO	-100,00			-100,00	0,00
26000015	FIANZA L/P ALICANTE CONCEPTO URBANO	-26.679,68			-26.679,68	0,00
		-10.166,68	**0,00**	**7.220,90**	**-33.854,57**	**16.466,99**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar	0,00 €	421.483,66 €					**0,00 €**	**421.483,66 €**
— Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					436.110,70 €	1.684.402,83 €	**436.110,70 €**	**1.684.402,83 €**
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable								
— Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL	**0,00 €**	**421.483,66 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**436.110,70 €**	**1.684.402,83 €**	**436.110,70 €**	**2.105.886,49 €**

El desglose del epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" se facilita en el apartado d).

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar					33.914,57 €	60,00 €	**33.914,57 €**	**60,00 €**
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar							**0,00 €**	**0,00 €**
— Otros							**0,00 €**	**0,00 €**
Derivados de cobertura							**0,00 €**	**0,00 €**
TOTAL	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**33.914,57 €**	**60,00 €**	**33.914,57 €**	**60,00 €**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, son:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar	653,09 €	1.673,17 €			313.585,39 €	2.200.358,59 €	**314.238,48 €**	**2.202.031,76 €**
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar							**0,00 €**	**0,00 €**
— Otros							**0,00 €**	**0,00 €**
Derivados de cobertura							**0,00 €**	**0,00 €**
TOTAL	**653,09 €**	**1.673,17 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**313.585,39 €**	**2.200.358,59 €**	**314.238,48 €**	**2.202.031,76 €**

b) Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

- Ni durante el ejercicio 2024 ni en el ejercicio anterior 2023 se ha producido una variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. No resulta a aplicable informar sobre la variación acumulada desde su designación ya que el efecto sobre los estados financieros no sería significativo.

c) Reclasificaciones

- No ha habido reclasificaciones en el ejercicio por cambios en el criterio de valoración de activos financieros.

d) Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

<u>31 diciembre 2024</u>

	Vencimiento en años						
	2025	2026	2027	2028	2029	2030 + SIGU.	TOTAL
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**436.110,70 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**436.110,70 €**
Clientes por ventas y prestación de servicios	81.690,76 €						81.690,76 €
Clientes, empresas del grupo y asociadas	301.845,17 €						301.845,17 €
Deudores varios	52.574,77 €						52.574,77 €
Personal							0,00 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**841.389,69 €**						**841.389,69 €**
Tesorería	841.389,69 €						841.389,69 €
TOTAL	**1.277.500,39 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**1.277.500,39 €**

31 diciembre 2023

	Vencimiento en años						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 + SIGU.	TOTAL
Inversiones financieras	**421.483,66 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**421.483,66 €**
Otras inversiones	421.483,66 €						421.483,66 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**1.684.402,83 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**1.684.402,83 €**
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.467.373,20 €						1.467.373,20 €
Clientes, empresas del grupo y asociadas	134.115,90 €						134.115,90 €
Deudores varios	82.913,73 €						82.913,73 €
Personal							0,00 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**778.770,89 €**						**778.770,89 €**
Tesoreria	778.770,89 €						778.770,89 €
TOTAL	**2.884.657,38 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**2.884.657,38 €**

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

31 diciembre 2024

	Vencimiento en años						
	2025	2026	2027	2028	2029	2030 + SIGU.	TOTAL
Deudas	**653,09 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**33.914,57 €**	**34.567,66 €**
Deudas con entidades de crédito	653,09 €						653,09 €
Otros pasivos financieros						33.914,57 €	33.914,57 €
Deudas con emp.grupo y asociadas						**382.783,75 €**	**382.783,75 €**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**246.349,89 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**246.349,89 €**
Acreedores varios	30.881,45 €						30.881,45 €
Anticipos de clientes	215.468,44 €						215.468,44 €
TOTAL	**247.002,98 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**416.698,32 €**	**663.701,30 €**

31 diciembre 2023

	Vencimiento en años						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 + SIGU.	TOTAL
Deudas	**1.673,17 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**60,00 €**	**1.733,17 €**
Deudas con entidades de crédito	1.673,17 €						1.673,17 €
Otros pasivos financieros						60,00 €	60,00 €
Deudas con emp.grupo y asociadas						**382.783,75 €**	**382.783,75 €**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**2.200.685,42 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**2.200.685,42 €**
Acreedores varios	200.685,42 €						200.685,42 €
Anticipos de clientes	2.000.000,00 €						2.000.000,00 €
TOTAL	**2.202.358,59 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**382.843,75 €**	**2.585.202,34 €**

e) Transferencias de activos financieros

- La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

- La Sociedad no posee activos financieros entregados como garantía ni mantiene activos de terceros en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

- La sociedad no facilita el análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, al considerar que no procede practicar deterioro o pérdida alguno.

- Los criterios aplicados por la Sociedad para determinar la existencia objetiva de deterioro se realizan en función de la antigüedad de los créditos, deteriorando los mismos cuando lleve entre seis y doce meses en el balance y no se haya cancelado dicho crédito, habiendo realizado activamente operaciones y gestiones para su cobro en dicho período de tiempo.
- La reversión o baja definitiva de los activos financieros deteriorados se producirá cuando se recupere dicho crédito en el primero de los casos (reversión), o cuando en el segundo de los casos (baja definitiva), este deterioro lleve un largo período de tiempo en el balance sin que se hayan producido variaciones.

  No obstante, la solvencia de los clientes se considera elevada, gran parte del saldo de clientes son empresas del grupo y el resto de las ventas son al por menor con cobro al contado.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

- Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses de préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.
- Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

- No se han producido movimientos en las partidas indicadas.
- No se detalla el importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, por no resultar de aplicación al no haberse registrado importe alguno.

9.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

- La Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

- El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Al cierre del ejercicio la entidad no participa en ninguna otra sociedad, siendo su socio único el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.

d) Otro tipo de información

- Al 31 de diciembre de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros.
- No hay deudas con garantía real.
- No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a los activos financieros, tales como litigios o embargos relacionados con los mismos.
- La sociedad no dispone de ningún tipo de póliza de crédito o descuento, por lo que no resulta aplicable facilitar información sobre límites y cantidades dispuestas.
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen instrumentos financieros afectos a hipoteca o garantía.

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

En cuanto a la naturaleza y nivel de riesgo sobre los instrumentos financieros gestionados por la empresa, la Sociedad está expuesta a determinados riesgos de tipo financiero y tiene establecidos mecanismos para una adecuada identificación, medición, limitación y supervisión para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de cambio, precio y tipo de interés (riesgo de mercado), así como los riesgos de crédito y de liquidez. A continuación, se informa sobre los principales riesgos financieros que pueden tener impacto sobre la Sociedad:

- Riesgo de crédito: La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad no realiza operaciones con derivados. Las instituciones con las que trabaja la Sociedad tienen alta calificación crediticia. Las pérdidas por deterioros de valor para saldos pendientes de clientes de dudoso cobro, en su caso, se contabiliza en función de la antigüedad de dichos saldos y de las expectativas de recuperación de la deuda considerando que el importe de dicho deterioro es suficiente para cubrir el riesgo de insolvencia. La Sociedad no tiene concertado seguro de cobro de saldos de clientes, al no considerarse necesario ya que la mayor parte de las ventas son al por menor con cobro al contado, o ventas a empresas del grupo.
- Riesgo de liquidez: La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata.
- Riesgo de mercado: Este tipo de riesgo incluye riesgo de precio, riesgo de tipo cambio y riesgo de interés. La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de precio por no operar con productos sometidos a variabilidad de precios en mercados internacionales. La Sociedad no realiza transacciones en moneda extranjera. No se realizan gestiones financieras para la cobertura del riesgo de tipo de interés por no considerarse significativo el riesgo que se pueda producir por este concepto.

9.5 Fondos propios

El capital de la Sociedad asciende a la cantidad de trescientos treinta y tres mil novecientos euros, dividido en cien acciones nominativas de tres mil trescientos treinta y nueve euros cada una, de igual clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y numeradas correlativamente de la una a la cien, ambas inclusive. La propiedad corresponde exclusivamente al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant., no pudiendo transferirse.

- No hay varias clases de acciones.
- No hay ninguna ampliación de capital en curso.
- La Sociedad no posee participaciones propias.
- No hay ninguna circunstancia específica que restrinja la disponibilidad de las reservas, excepto las establecidas por Ley para el caso de las reservas legales, de forma que el 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.
- No existen de derechos incorporados a las partes de fundados, bonos de disfrute, obligaciones convertibles e instrumentos financieros similares.
- La Sociedad tiene la condición de sociedad unipersonal. El socio único al 31 de diciembre de 2023 y por tanto poseedor del 100% del capital el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.
- La Sociedad no cotiza en ningún mercado.
- La Sociedad no ha emitido opciones u otros contratos sobre sus participaciones.

10. Existencias

Durante el ejercicio 2024 las variaciones producidas con respecto al ejercicio 2023, son debidas al avance de los proyectos en marcha de la sociedad y se han dado de baja aquellas existencias ya liquidadas con el socio único.

El importe por el que figuran valoradas las Existencias en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 703.654,52 € y 1.298.128,17 € respectivamente

31 de diciembre de 2024

EXISTENCIAS		2023	altas	bajas	traspasos	2024
30000000	Terreno Belucha . Av. Alicante	273.798,79 €				273.798,79 €
30000013	PLAZA GARAJE Nº 1 RG	13.889,72 €				13.889,72 €
30000014	PLAZA GARAJE Nº 2 RG	13.294,97 €				13.294,97 €
30000017	PLAZA GARAJE Nº 3	12.000,00 €				12.000,00 €
31300003	SOLAR SUP-5 PROLONG. CL. MAGALLANES	382.783,75 €		-382.783,75 €		0,00 €
EXISTENCIAS COMERCIALES		**695.767,23 €**	**0,00 €**	**-382.783,75 €**	**0,00 €**	**312.983,48 €**
33000007	PISCINAS MUNICIPALES	9.482,76 €		-9.482,76 €		0,00 €
33000008	SUP-13	113.611,69 €				113.611,69 €
33000010	PARQUE EMPRESARIAL	248.613,08 €	7.592,13 €			256.205,21 €
33000011	VIVIENDAS EN ALQUILER, CL. MAGALLAN	49.618,35 €		-49.618,35 €		0,00 €
33000016	UE 7 PLAN CENTRO	2.000,00 €		-2.000,00 €		0,00 €
33000017	URB PQ LO PAGAN	32.839,15 €		-32.839,15 €		0,00 €
33000018	ASFALTADO AVDA LA RAMBLA/OTROS	129.848,77 €		-129.848,77 €		0,00 €
33000021	URB SANTA ROSA	16.347,14 €	4.507,00 €			20.854,14 €
EXISTENCIAS EN CURSO		**602.360,94 €**	**12.099,13 €**	**-223.789,03 €**	**0,00 €**	**390.671,04 €**
TOTAL EXISTENCIAS		**1.298.128,17 €**	**12.099,13 €**	**-606.572,78 €**	**0,00 €**	**703.654,52 €**

31 de diciembre de 2023

EXISTENCIAS		2022	altas	bajas	traspasos	2023
30000000	Terreno Belucha . Av. Alicante	273.798,79 €				273.798,79 €
30000004	PGOU	428,25 €		-428,25 €		0,00 €
30000013	PLAZA GARAJE Nº 1 RG	13.889,72 €				13.889,72 €
30000014	PLAZA GARAJE Nº 2 RG	13.294,97 €				13.294,97 €
30000017	PLAZA GARAJE Nº 3	12.000,00 €				12.000,00 €
31300003	SOLAR SUP-5 PROLONG. CL. MAGALLANES	382.783,75 €				382.783,75 €
EXISTENCIAS COMERCIALES		**696.195,48 €**	**0,00 €**	**-428,25 €**	**0,00 €**	**695.767,23 €**
33000007	PISCINAS MUNICIPALES	9.482,76 €				9.482,76 €
33000008	SUP-13	113.611,69 €				113.611,69 €
33000010	PARQUE EMPRESARIAL	248.613,08 €				248.613,08 €
33000011	VIVIENDAS EN ALQUILER, CL. MAGALLAN	49.618,35 €				49.618,35 €
33000016	UE 7 PLAN CENTRO	2.000,00 €				2.000,00 €
33000017	URB PQ LO PAGAN	32.839,15 €				32.839,15 €
33000018	ASFALTADO AVDA LA RAMBLA/OTROS	129.848,77 €				129.848,77 €
33000021	URB SANTA ROSA	16.347,14 €				16.347,14 €
EXISTENCIAS EN CURSO		**602.360,94 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**602.360,94 €**
TOTAL EXISTENCIAS		**1.298.556,42 €**	**0,00 €**	**-428,25 €**	**0,00 €**	**1.298.128,17 €**

Existencias Comerciales

- Parcela de la zona de Belucha, por un valor de 273.798,79 € e inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante, Finca 18.397, incorporada al patrimonio de la mercantil con una ampliación de capital mediante aportación no dineraria, por escritura pública de 25 de octubre de 2002, inscrita en el Registro Mercantil en fecha 12 de junio de 2003.
- Como consecuencia de la promoción de 15 viviendas en la calle Clara Campoamor disponemos para su venta los siguientes inmuebles
    - Plaza de garaje Nº 1, valorada en 13.889,72 €.

- Plaza de garaje Nº 2, valorada en 13.294,97 €.
- Plaza de garaje Nº 3, valorada en 12.000,00 €.

- Parcela en la partida del SUP-5, de la adjudicación múltiple resta únicamente la parcela de cesión por el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, afecta a promoción de vivienda protegida, con un valor de 382.783,75 € (Prolongación Cl. Magallanes) – Ver nota 23. Durante el presente ejercicio esta parcela ha revertido al Ayuntamiento.

Existencias en Curso

Todas las existencias en curso traen origen a una encomienda de servicio por parte del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.

- Las piscinas municipales, se han facturado al Ayuntamiento en el presente ejercicio.
- La partida correspondiente a los gastos asociados al SUP-13 no presenta movimiento alguno en el presente ejercicio, por lo que mantiene su saldo de 113.611,69 €.
- La partida generada por el Parque Empresarial asciende a 256.205.21 €.
- El saldo de la promoción de viviendas 26 viviendas en la prolongación de la Calle Magallanes se ha dado de baja al haber revertido esta parcela al Ayuntamiento durante el presente ejercicio.
- El saldo correspondiente a la partida de la UE 7 plan centro se ha dado de baja por no ser recuperable.
- El saldo correspondiente a la partida Urb. Parque Lo Pagan se ha facturado al Ayuntamiento en el presente ejercicio.
- El saldo correspondiente a la partida correspondiente al Asfaltado de la Rambla / otros se han facturado al ayuntamiento en el presente ejercicio.
- El saldo correspondiente a las existencias de las Urb. Santa Rosa asciende a 20.854,14 €.

11. Moneda extranjera

- La Sociedad no tiene elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera, ni ha realizado operaciones en moneda extranjera durante los ejercicios 2024 y 2023.
- No se ha reconocido por tanto importe alguno por diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio.
- No se ha producido cambio alguno en la moneda funcional.
- La Sociedad no tiene negocios en el extranjero, por lo que no resulta aplicable informar sobre posibles ajustes en las cuentas anuales, relacionados con moneda extranjera.

12. Situación fiscal

12.1 Impuestos sobre beneficios

- La sociedad tiene derecho a la bonificación del 99% sobre la parte de la cuota íntegra prevista en el artículo 34 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, siendo el tipo de gravamen general del 25%.

- El cuadro explicativo de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

EJERCICIO 2024	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	24.042,78 €						**24.042,78 €**
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	95,13 €						95,13 €
Diferencias permanentes							0,00 €
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio							0,00 €
_ con origen en ejercicios anteriores							0,00 €
Reserva de capitalización art25 LIS							0,00 €
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							0,00 €
Base imponible (resultado fiscal)							**24.137,91 €**

EJERCICIO 2023	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	20.810,42 €						**20.810,42 €**
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	52,16 €						52,16 €
Diferencias permanentes							0,00 €
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio							0,00 €
_ con origen en ejercicios anteriores							0,00 €
Reserva de capitalización art25 LIS							0,00 €
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							0,00 €
Base imponible (resultado fiscal)							**20.862,58 €**

- La sociedad no tiene reflejados en su balance ningún tipo de pasivo por impuestos diferidos.
- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior, por lo que no se ha producido variación y por tanto no se especifican dichas posibles variaciones en los impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores. El tipo impositivo aplicado ha sido del 25%. Con una bonificación del 99% a la que tiene derecho la sociedad prevista en el artículo 34 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- No se han reflejado por no resultar aplicables provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.
- La composición de las cuentas de Administraciones Públicas del activo y pasivo del Balance de Situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023		31/12/2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Impuesto sobre Sociedades		79,89 €	610,35 €	52,16 €
Impuesto sobre el valor añadido	50.865,21 €		80.883,17 €	
Retenciones Profesionales		205,11 €		344,77 €
Retenciones Trabajadores		32.507,59 €		20.842,14 €
Impuesto sobre la electricidad	1.511,38 €			
Organismos Seguridad Socila	198,18 €	34.442,91 €	1.420,21 €	33.750,71 €
Total	**52.574,77 €**	**67.235,50 €**	**82.913,73 €**	**54.989,78 €**

Las retenciones y pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio 2024 han ascendido a 15,24 euros, (610.35 euros durante 2023), mientras que la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades durante el ejercicio 2024 ha sido de 79.89 euros (52.16 euros en 2022).

13. Ingresos y Gastos

- A continuación, se presenta el desglose de determinadas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

Importe neto de la cifra de negocios:

		Euros	
Importe neto de la cifra de negocios		**2024**	**2023**
70500006	INGRESOS ESTUDIO VIABILIDAD PISCINA MUNICIPAL	9.482,76 €	
70500007	INGRESOS OBRAS PAQUE LO PAGAN	32.839,15 €	
70500008	INGRESOS POR ASFALTADOS	129.848,77 €	
70500009	INGRESOS GESTION REHABILITACION		2.066,12 €
70500402	PAI NOU NAZATEH	862.760,05 €	2.002.774,59 €
70500403	INDEM.Y CANON PAI NOU NAZARETH	1.159,51 €	5.641,49 €
70500404	INCREMENTOS DE PONTENCIA NOU NAZARETH		58.566,85 €
70500900	INGRESOS SAD	444.388,42 €	452.171,53 €
70500901	INGRESOS SAD DEPENDENCIA	271.023,16 €	134.349,66 €
70500902	INGRESOS SERVICIO VIVIENDA	78.607,38 €	78.607,44 €
70500903	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS	833.320,63 €	780.116,13 €
70500904	INGRESOS SERVICIOS XALOC	32.950,44 €	65.474,54 €
70500905	INGRESOS SERVICIOS ERRP BARRIOS	152.843,56 €	90.799,45 €
70500906	VENTAS CESION CREDITO ENCARGO ERRP	162.546,05 €	
70501003	INGRESOS PLACAS FOTOV EL MERCADO	62.612,87 €	74.214,00 €
70515001	INGRESOS UE 15		7.219,61 €
TOTAL		**3.074.382,75 €**	**3.752.001,41 €**

Aprovisionamientos:

		Euros	
Consumos de aprovisionamientos		**2024**	**2023**
60000007	GASTOS XALOC	-234,66 €	-70,25 €
60000902	PARQUE EMPRESARIAL	-7.465,05 €	
60000903	PAI NOU NAZARET	-702.215,08 €	-2.115.086,60 €
60000904	UE6.1 CRISTO DE LA PAZ		
60000100	UE 15	-60.156,70 €	-4.656,20 €
60001003	URB SANTA ROSA	-4.588,14 €	
60001600	SERVICIO ASISTENCIA A DOMICILIO SAD/DEPENDENCIA	-5.553,11 €	-3.721,88 €
60001601	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS	-42.366,98 €	-38.380,94 €
60002100	APRO. ENERGETICO	-2.967,47 €	-17.121,30 €
60002900	SERVICIO INTEGRAL DE VIVIENDA	-36,30 €	-0,94 €
60700005	PROGRAMA REHABILITACION BARRIOS	-184.658,45 €	-54.992,40 €
61000000	VARIACION EXISTENCIAS	-211.689,90 €	-428,25 €
TOTAL		**-1.221.931,84 €**	**-2.234.458,76 €**

Cargas sociales:

		Euros	
Cargas sociales		**2024**	**2023**
64200000	SEGURIDAD SOCIAL OFICINA	-45.988,73 €	-45.956,45 €
64200001	SEGURIDAD SOCIAL LIMPIEZA	-138.276,57 €	-133.487,30 €
64200002	SEGURIDAD SOCIAL SAD	-97.266,97 €	-100.424,01 €
64200003	SEGURIDAD SOCIAL DEPENDECIA	-40.158,63 €	-20.317,47 €
64200004	SEGURIDAD SOCIAL VIVIENDA	-12.051,13 €	-10.298,39 €
64200005	SEGURIDAD SOCIAL XALOC	-16.213,58 €	-14.623,84 €
64200006	SEGURIDAD SOCIAL ERRP	-13.436,91 €	-4.143,19 €
TOTAL		**-363.392,52 €**	**-329.250,65 €**

No se han producido ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Para la determinación del resultado del ejercicio en la actividad urbanística, la empresa utiliza el método del porcentaje de realización o grado de avance. Este procedimiento está basado fundamentalmente en el principio de correlación de ingresos y gastos, de manera que se reconoce el resultado de la obra periódicamente a medida que avanza su ejecución.

El grado de avance real de la obra, es facilitado a la mercantil por los contratistas, que en la medida en que se trata de técnicos expertos en la materia y cuentan con medios adecuados para ello, son capaces y competentes para certificar el referido grado de avance. De esta forma, el porcentaje facilitado por los contratistas y que representa el grado de avance la obra, se aplica a los ingresos totales previstos, obteniendo de esta forma, los ingresos que deberían imputarse al ejercicio en cuestión (así las cosas, los ingresos imputables al ejercicio, se determinan en función del grado de avance certificado por los técnicos). Es el grado de avance la cifra sobre la cual gira el registro contable del ingreso.

La normativa aplicable exige la concurrencia de dos requisitos indispensables para poder aplicar este método, requisitos que podemos afirmar que concurren en el presente caso, pues:

1. Se cuenta con medios y control necesarios para poder hacer estimaciones razonables y fiables de los presupuestos de los contratos, así como de los ingresos, costes y grado de terminación en un momento dado.

2. No existen riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo del proyecto.

De esta forma, y dado que en las certificaciones recibidas se tiene un detalle claro del grado de avance, y existe seguridad en lo que a la aceptación del encargo se refiere, resulta a todas luces procedente, la aplicación del método del grado de avance que efectivamente se aplica. Para el cierre del ejercicio 2024 se han dado dichas circunstancias, por lo que se ha aplicado dicho método.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros Resultados" en el ejercicio 2024 han sido de 10.611,54 euros de otros gastos (6.114,46 euros en el ejercicio anterior 2023 por ingresos).

14. Provisiones y contingencias

- No se ofrece información acerca de provisiones y contingencias por no resultar aplicable.

15. Información sobre medio ambiente

- Por las características de la actividad de la Sociedad, no existen en las cuentas anuales partidas de naturaleza medioambiental, ya sea elementos de inmovilizado destinados a la protección y mejora del medio ambiente o gastos de explotación relacionados. Asimismo, no existen riesgos o litigios correspondientes a actuaciones medioambientales que requieran provisión, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. No se han percibido subvenciones de

dicha naturaleza. El Órgano de Administración considera mínimos, y en todo caso cubiertos, los riesgos medioambientales que se puedan derivar de su actividad.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

- La Sociedad no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

- La Sociedad no ha realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

18. Subvenciones, donaciones y legados

- La Sociedad no ha percibido durante los ejercicios 2024 y 2023, importe alguno en concepto de subvenciones de capital, donaciones o legados.
- En el ejercicio 2010 la sociedad, con motivo de la instalación de placas fotovoltaicas, la Agencia Valenciana de la Energía concedió una subvención por importe de 166.121,00 €. Dicha subvención, tal y como establece el PGC está siendo distribuida en función de la vida útil del bien. El saldo de esta partida viene compuesto por:
    - Subvención Placas solares AVEN: El saldo de esta partida a final del ejercicio 2024 y 2023 es de 68.147,37€ y 74.792,21€ respectivamente. Este saldo será imputado a la cuenta pe pérdidas y ganancias en función del plazo de su vida útil.

19. Combinaciones de negocios

- La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio combinaciones de negocios, entendidas como aquellas operaciones en las que la empresa adquiere el control de uno o varios negocios mediante la compra de una empresa –o segmento de una empresa diferenciado-, o la obtención de control mediante la compra de un porcentaje de participaciones, operaciones de fusión, absorción o escisión.

20. Negocios conjuntos

- La Sociedad no posee negocios conjuntos, entendidos como aquellas actividades económicas controladas juntamente con otras personas físicas o jurídicas (partícipes), ya sea a través de explotaciones económicas o activos.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

- La Sociedad no dispone de activos no corrientes mantenidos para la venta.

22. Hechos posteriores al cierre

- No se han producido hechos posteriores desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas, que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

23. Operaciones con partes vinculadas

Detalle de encargos de diversa índole del socio único a la sociedad.

- Prestación de servicios, acordada por Pleno de fecha 4 de agosto de 2002, de elaboración y redacción de estudios y documentos necesarios para la redacción del avance y Concierto Previo del Plan General de Ordenación Urbana de Sant Joan d´Alacant, así como en la coordinación de todos los aspectos necesarios para llevar a cabo dichos servicios.
- Encomienda de la Gestión directa del Sector El Gualeró, SUP 13 del PGOU.
- Encomienda a la Sociedad de la Gestión Directa del desarrollo del Parque Empresarial y de Ocio "Fabraquer Nord", por acuerdo de Pleno de 6 de noviembre de 2007.
- Conforme el encargo realizado por el Ayuntamiento de Sant Joan se comienza a prestar el Servicio de Asistencia a Domicilio a partir del 27-01-2009. Se revisa el encargo en 2021.
- Encomienda de Gestión correspondiente al asfaltado en la Avda la Rambla, instituto y calle Manolo Morán, por acuerdo plenario de 26 de septiembre de 2014.
- Encomienda de la reforma del Parque de "Lo Pagan", por acuerdo plenario de 26/09/2014.
- Redacción y coordinación de la documentación necesaria para tramitar un programa de actuación integrada de la Unidad de Ejecución 7.1 "Centro" del Plan General de Ordenación Urbana del municipio, por gestión directa.
- Programa de actuación integrada, de la Unidad de Ejecución 15.1 "La Font" del Plan General de Ordenación Urbana del municipio, por gestión directa.
- Programa de Actuación Integrada de Nou Nazareth, por Pleno de fecha 30/07/2015.
- Conforme el encargo del Ayuntamiento de Sant Joan se comienza a prestar el Servicio de Limpieza de edificios públicos el 01/09/2016. El encargo se renueva en fecha 23/12/2020.
- Conforme el acuerdo sobre el nuevo servicio de vivienda encomendado por el Ayuntamiento de Sant Joan d´Alacant, este se comenzó a prestar a partir del 1/6/2016, renovándose dicho encargo mediante acuerdo plenario de fecha 30/06/2022 y formalizándose el correspondiente convenio con fecha 07/07/2022.
- Encargo de gestión del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución Cristo de La Paz, de fecha 17/02/2020.
- Encargo de gestión del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución Torrebonanza, de fecha 17/02/2020.
- Encargo de la prestación por gestión directa de la ejecución integral del ámbito del ERRPp, dos entornos residenciales de rehabilitación programados: barrio Niza y Navarregui; y encargo de actuación como oficina de rehabilitación
- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad, en relación con las transacciones realizadas, se recoge en los siguientes cuadros:

		2023	2023
70500900	INGRESOS SAD	444.388,42 €	452.171,53 €
70500902	INGRESOS SERVICIO VIVIENDA	78.607,38 €	78.607,44 €
70500903	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS	833.320,63 €	780.116,13 €
70500904	INGRESOS SERVICIOS XALOC	32.950,44 €	65.474,54 €
70500905	INGRESOS SERVICIOS ERRP BARRIOS	152.843,56 €	90.799,45 €
70500906	VENTAS CESION CREDITO ENCARGO ERRP	162.546,05 €	
TOTAL		**1.704.656,48 €**	**1.467.169,09 €**

En cuanto a los saldos pendientes al cierre del ejercicio 2024 y 2023, son los siguientes:

Ayuntamiento de Sant Joan	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Clientes, empresas del grupo y asociadas.	301.845,17 €		134.115,90 €	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00 €		382.783,75 €
TOTAL	**301.845,17 €**	**0,00 €**	**134.115,90 €**	**382.783,75 €**

- Las deudas a largo plazo de 382.783,75€ que figuraban a 31 de diciembre de 2023 tiene su origen en la parcela en la partida del SUP-5, por la cesión por el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, afecta a promoción de vivienda protegida (Prolongación Cl. Magallanes), esta deuda se ha saldo con la reversión de dicha parcela al Ayuntamiento durante el presente ejercicio – Ver nota 10.
- La Sociedad no ha realizado acuerdos con partes vinculadas sobre licencias, financiación, compromisos en firme por opciones de compra o de venta, de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de estas.

24. Otra información

- La distribución media del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Gerencia		1,00	**1,00**		1,00	1,00
Juridico	0,75		**0,75**			0,00
Administración	1,64	5,25	**6,89**	1,00	7,00	8,00
Cooridinación		1,00	**1,00**			0,00
Auxiliares SAD		25,58	**25,58**		21,00	**21,00**
Auxiliares Limpieza	2,00	28,65	**30,65**	3,00	26,00	29,00
Total	**4,39**	**61,48**	65,87	**4,00**	**55,00**	59,00

- La distribución de la plantilla al término del ejercicio de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Gerencia		1	**1**		1	**1**
Juridico	1		**1**			**0**
Administración	2	6	**8**	1	7	**8**
Cooridinación		1	**1**			**0**
Auxiliares SAD		28	**28**		21	**21**
Auxiliares Limpieza	2	29	**31**	3	26	**29**
Total	**5**	**65**	70	**4**	**55**	59

- No existe personal empleado en el curso del ejercicio con discapacidad igual o superior al 33%.
- Órgano de administración:

  Durante el ejercicio 2015 se acordó el cese de las retribuciones para los miembros del Consejo de Administración pertenecientes a la corporación local o personal del Ayuntamiento, dejando únicamente las dietas para consejeros externos. Durante el ejercicio 2023 no se han devengado gastos por este concepto.

- Conflicto de intereses:

  Según establece el artículo 229 de la Ley se Sociedades de Capital. Los administradores deberán comunicar al consejo de administración y, en su defecto, a los otros administradores o, en caso de administrador único, a la junta general cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. De darse esta situación, en administrador afectado deberá comunicarlo y se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

  A su vez, los administradores deberán comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan. A fecha 31-12-2024, ningún administrador ha comunicado ninguna situación de las referidas anteriormente por ninguno de los administradores.

- La Sociedad no ha emitido valores admitidos a cotización en ningún mercado regulado.
- Los honorarios de auditoría de la firma Interpraudi Auditores y Consultores, S.L. para las presente cuentas anuales ascienden a 2.750€.
- No se facilita información, por no ser significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Sociedad, sobre la naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la Sociedad que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero

25. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Actividad	2024	2023
Urbanismo	1.179.309,17 €	2.167.068,11 €
Servicio Limpieza	833.320,63 €	780.116,13 €
Servicio Dependencia	715.411,58 €	586.521,19 €
Servicios Vivienda	111.557,82 €	144.081,98 €
Fotovoltaico	62.612,87 €	74.214,00 €
Otras encomiendas municipales	172.170,68 €	
Total	**3.074.382,75 €**	**3.752.001,41 €**

- La cifra de negocios de la sociedad, en relación con mercados geográficos, tiene su destino en su totalidad en el mercado nacional español.

26. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

- No se facilita información, por no resultar de aplicación por las características de la actividad de la Sociedad, sobre la cantidad de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni movimientos de partidas del balance relacionadas, ni gastos del ejercicio derivados de emisiones de gases efecto invernadero. Tampoco resulta de aplicación informar sobre provisiones relacionadas, con contratos de futuro, subvenciones percibidas por derechos de emisión ni contingencias relacionadas por sanciones.

27. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

- La información relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, sin incluir empresas del grupo, se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13	27
Ratio de operaciones pagadas	12,85	26,74
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,23	34,93
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	942.933,87 €	2.357.397,42 €
Total pagos pendientes	13.893,03 €	41.739,04 €

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Aspectos Generales:

La Empresa pública PERSONAS Y CIUDAD, S.A., UNIPERSONAL, es una sociedad anónima mercantil de capital 100% público cuya titularidad pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant. Se rige por el ordenamiento jurídico privado societario, por la normativa pública que le es de aplicación en materias de contratación presupuestaria, contable, de control financiero, de eficacia y sostenibilidad, así como la local específica.

De esta manera se estructura en los servicios y actividades siguientes:

- Promoción y gestión de suelo, incluido su arrendamiento y venta.
- Desarrollo de Programas de Actuaciones Integradas y/o aisladas.
- Vivienda, incluido el procedimiento de adjudicación de venta y arrendamiento en el caso de viviendas pertenecientes a los Planes de Vivienda Pública y su gestión.
- Gestión de la Xarxa Xaloc.
- Rehabilitación de Barrios.
- Gestión de los servicios públicos de limpieza de edificios públicos y de asistencia a domicilio (SAD) y dependencia (PVS/SAD).
- Gestión de placas fotovoltaicas sobre edificios municipales.
- Gestión de activos propios.

Evolución durante el ejercicio 2024:

El ejercicio 2024, arroja una reducción del INCN del 18% consecuencia de prácticamente la ejecución de las obras de urbanización del PAI NAZARET acompañado de márgenes de explotación del 0,69%, (en el entorno del 0,47% en el 2023).

En cuanto a la política de liquidez, se mantiene un fondo de maniobra positivo en ambos ejercicios, y que se ha reducido ligeramente en 2024 (1.666 miles euros en 2024 frente a 1.980 miles en 2023).

La tesorería y activos líquidos se ha reducido en el entorno del 29.9% aplicados al pago de la ejecución del PAI NAZARET principalmente.

La sociedad efectúa las acciones necesarias, para que el impacto al medio ambiente sea lo menor posible, y cumpla con la legislación vigente, si bien hay que tener en cuenta que, por las características de la actividad de la sociedad, el impacto sobre el medio ambiente es mínimo. Por ello al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

Así mismo está aplicando continuamente formación y seguimiento en acciones para que los trabajadores cumplan con las normas de prevención laboral que se exigen a esta actividad.

La plantilla media del ejercicio 2024 se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior siendo la media del presente ejercicio de 65,87 trabajadores (59 trabajadores al cierre del ejercicio anterior 2023).

Áreas de actividad – Aspectos más relevantes:

Los principales proyectos y actividades desarrolladas durante el ejercicio 2024 han sido:

<u>En materia de urbanismo:</u>

UE 15.1:

Tras la legalización de la infraestructura eléctrica de la actuación, se ha elaborado la cuenta de liquidación definitiva, propuesta que ha sido presentada al Ayuntamiento en noviembre de 2023, restando su tramitación y aprobación municipal.

NOU NAZARET:

- Las obras de urbanización se encuentran prácticamente finalizadas, restando la adecuación de zonas verdes, mobiliario urbano, urbanización de las rotondas del sector, reparación de desperfectos, así como una de las mejoras por el contratista.

  Como ya es conocido, en el 2023 tuvieron lugar 2 recepciones parciales de obras de urbanización ejecutadas:

  - En fecha 9 de agosto de 2023, se recibe y abre al uso público los viarios Comare Teresa Sarrió, Mestre Music Antoni Climent y Comare Josefa Gómez Aracil.
  - Posteriormente, en fecha 5 de octubre de 2023, se recibe y abre al uso público las calles Catedrática Maruja Pastor, Cronista Isidro Buades, Altea, Rector Martín Mateo, Rector Jesús Rodríguez Marín, Joaquín González i Caturla, Avenida Músico Maestro Antonio Climent, Alcalde Paco Seva, Historiador Rafael Altamira, El Campello, Brazal de San Roque y Avenida de Novelda.
  - Puesta en servicio la red de agua potable y de saneamiento.

  Por su parte, con fecha 1 de agosto de 2024 se suscribieron las siguientes actas de apertura de uso público y de recepción, que ha permitido y garantizado la conexión del término municipal de Sant Joan d'Alacant y Alicante:

  - Acta de apertura al uso público del vial denominado Avda. Músico Antonio Climent tramo C/ El Vi en t.m. de Alicante
  - Acta de recepción con el Ayuntamiento de Alicante Proyecto refundido de las obras pendientes Nou Nazaret en Sant Joan d'Alacant urbanización Avda. "A" en el t.m. de Alicante.

- En cuanto a avances en la infraestructura eléctrica:

  - En 2024 se ha obtenido la legalización de la línea Cantalar por lo que el sector dispone de la totalidad de la potencia requerida para la adecuada culminación del sector por la edificación.

  - Especial mención requiere la aprobación por Junta de Gobierno Local de fecha 19 de enero de 2024 del Proyecto modificado nº 1 de las obras de urbanización del sector "Nou Nazaret", que derivó en la suscripción del modificado del contrato con CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTUAS, S.A. con fecha 26 de febrero de 2024, con un plazo máximo de ejecución 3 meses.

  - La falta de ejecución del proyecto modificado por el contratista en el plazo estipulado ha motivado el inicio de expediente para imposición de penalidades por incumplimiento a CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTUAS, S.A. mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de junio de 2024, estando pendiente la notificación de la propuesta de resolución.

- Por último, con fecha 30 de octubre de 2024 la mercantil CHM OBRAS E INFRESTRUCTURAS, S.A., ha solicitado la recepción del "Proyecto de urbanización refundido de las obras pendientes en el sector Nou Nazaret", petición que ha sido trasladada a la Dirección facultativa y está en tramitación.

PARQUE EMPRESARIAL, SECTOR 18.1:

La gestión del Parque Empresarial es conocido que ha tenido incidencias judiciales:

- Procedimiento Contencioso-Administrativo seguido contra el Plan Parcial: El resultado de este procedimiento contencioso ha sido favorable al Ayuntamiento y Personas y Ciudad. Cuenta con sentencia firme. Por tanto, la ordenación urbanística pormenorizada resultante del Plan Parcial está vigente y es firme.

- Procedimiento Contencioso-Administrativo seguido contra el PAI: El resultado de este procedimiento contencioso ha sido desfavorable en primera instancia. Se encuentra en proceso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, pendiente de votación y fallo para el próximo 14 de noviembre de 2024. En el caso de que la sentencia del TSJCV confirme la sentencia de primera instancia, procederá revisar la redacción del PAI para adecuarla a lo que disponga la sentencia. Se han realizado contactos con la Dirección General de Innovación y comercio para estudiar la viabilidad del proyecto.

- Al propio tiempo, durante el mes de octubre se han mantenido contactos con las personas propietarias sobre el anteproyecto de la reparcelación de la unidad de ejecución nº 1, habiéndose puesto de manifiesto problemas en la viabilidad y sostenibilidad económica del PAI por el fuerte incremento de los costes de urbanización y por la forma de retribución en suelo de la práctica totalidad de los propietarios.

PAI SANTA ROSA:

Durante el ejercicio 2024 en el Programa de Actuación Integrada de la U.E. 10 Santa Rosa se han realizado las siguientes actuaciones:

- Con fecha 27 de junio de 2024 se procedió a la resolución de mutuo acuerdo con ARQUITECTURA Y URBANISMO ESTUDIO BOIX, S.L., del contrato para el desarrollo de la documentación técnica de la U.E.10 "Santa Rosa"

- Con fecha 10 de junio de 2024 se adjudicó a GEOLAB, S.L. la realización de los sondeos para el estudio geotécnico de los viales y estudio de la reutilización de los materiales procedentes de excavación y asfalto, trabajos que han sido ejecutados en su totalidad.

- Con fecha 30 julio de 2024 se adjudicó a SECOINGEO SERVICIOS TÉCNICOS, S.L. la realización georradar par la localización de tuberías e infraestructuras bajo pavimentos.

UNIDAD DE EJECUCIÓN CRISTO DE LA PAZ:

- En el ejercicio de 2024 se ha requerido a la mercantil proyectista de la documentación del Programa un previo estudio de vialidad económica del programa, incluidas las

valoraciones de las indemnizaciones de las edificaciones, plantaciones y obras incompatibles con el planeamiento.

En materia de servicios municipales:

Se han venido desarrollando con normalidad y tras sus correspondientes encargos de gestión los siguientes servicios municipales:

- SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS: Se están prestando en el entorno de 1.048 horas /semana de servicio al que se encuentra afecto 30,9 personas.

- SERVICIO DE ASISTENCIA A DOMICILIO MUNICIPAL (SAD). Hay que señalar que en el Consejo Administración de fecha 1 de diciembre de 2023, se acordó proponer al Ayuntamiento Socio Único un precio hora actualizado acorde a los aumentos retributivos establecidos en el convenio colectivo aplicable, 18,97€ / hora.

- ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA(SAD), destacando a resultas del aumento por la GVA del importe de la prestación económica vinculada al servicio que reciben los beneficiarios, se ha procedido a prescindir del copago. La inexistencia de copago ha ocasionado el aumento de casos atendidos en esta línea de negocio, prácticamente duplicando el número de casos atendidos, pasando en 2024 de 36 a 68 casos atendidos.

Vivienda:

Las actuaciones como Oficina Municipal de Vivienda que se presta formalmente desde 2016 se han complementado desde 2022 con una creciente actividad de:

- OFICINA XARXA XALOC. En 2022 se puso en marcha la oficina local de la Xarxa Xaloc, desplegando actividades como:
  - Ayudas al alquiler:

Ayuda Alquiler Vivienda 2024 (solicitudes tramitadas)	120
Ayuda Alquiler 2023 (subsanación de solicitudes)	20
Ayuda Alquiler 2023 (Justificación de recibos fase 1)	12
Ayuda Alquiler 2023 (Justificación recibos fase 2)	4
Ayuda Alquiler 2023 (recurso reposición)	1
Ayuda Bono Joven 2023 (Justificación recibos fase 1)	12
Ayuda Bono Joven 2023 (Justificación recibos fase 2)	12
Ayuda Bono Joven 2023 (Justificación recibos fase 3)	11
Ayuda Bono Joven 2023 (Justificación recibos fase 4)	22
Ayuda Bono Joven 2023 (Justificación recibos fase 5)	13
Ayudas Alquiler 2022 (Justificación recibos fase final)	61

  - Ayudas Rehabilitación:

Consulta sobre las ayudas del Plan de Barrios ERRP	53
Consulta sobre las ayudas Accesibilidad	22
Consulta sobre las ayudas del Plan Renhata	4

Consultas Next Generation	40
Consulta ayudas IEE	4

- Protección de la tenencia de vivienda: 54 asuntos atendidos.

Consultas resolución/vencimiento contratos alquiler	30
Consultas desahucios/lanzamientos	6
Consultas ejecuciones hipotecarias/alquiler social	4
Mediaciones/intermediaciones alquiler y C. Propietarios	5
Tramitación Ayudas Vulnerabilidad Plan de Barrios ERRP	33
Redacción contratos e instancias	3

- Inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda de la GVA: 80 unidades familiares.
- Otras actividades como estudio de viviendas sujetas a tanteo y retracto: 50 o solicitantes de información ayuda alquiler, viviendas alquiler y venta (inscripciones en BD oficina vivienda): 111

LA ACTIVIDAD COMO AGENTE O GESTOR DE LA REHABILITACIÓN PARA AYUDAS DE FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATIÓN Y AYUDAS PARA MEJORAS DE LA ACCESIBILIDAD A LAS VIVIENDAS.

PYCSA desde el año 2023 está inscrita en el registro de agentes o gestores de la rehabilitación de la Generalitat Valenciana (núm. de registro GURTE/2023/2436521), habiendo tramitado ayudas a edificios (edifico Niza D) y acompañado a distintas personas interesadas en la petición de dichas ayudas en el ejercicio 2023, estando actualmente pendientes de la apertura por GVA del nuevo registro de agentes o gestores de la rehabilitación para el 2024-2026 y poder seguir desarrollado esta nueva línea de negocio.

REHABILITACIÓN DE BARRIOS(ERP):

Se ha continuado trabajando en la ejecución del Programa de la rehabilitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERP) de los "BARRIOS NIZA Y NAVARREGUI.

Las actuaciones destacadas durante el ejercicio 2024, son las siguientes:

o Respecto a los proyectos y dirección de obra del referido programa, se han culminado todos en su totalidad:

1. Con fecha 16 de febrero de 2024 se adjudicó por el Consejo de Administración el contrato de los Proyecto de redacción y dirección facultativa de los edificios A Y B ámbito Niza: Expte: 1_2023, proyecto que obtuvo el acta de conformidad con fecha 25 julio de 2024.
2. Con fecha 27 de marzo de 2024 se adjudicó por el Consejo de Administración el contrato de los Proyecto de redacción y dirección facultativa del resto de edificios del ámbito del ERRP Niza Navarregui (22 edificios) : Expte: 4_2023, proyecto que obtuvo el acta de conformidad con fecha 22 de octubre de 2024.

o Respecto a las licitaciones de obra:

Con fecha 14 de noviembre de 2024 se adjudica el contrato de proyecto y obra de regeneración urbana de Navarregui. Expte: 1_2024 BIS.

El resto de los procedimientos de adjudicación de obra se encuentran pendientes de adjudicación, a la espera de la ratificación de las distintas Comunidades de propietarios de la aportación de los acuerdos de ratificación de adhesión al programa ERRP a la vista del incremento de los costes de los proyectos con respecto a las estimaciones en la memoria de la petición de la subvención.

o Vía continua de comunicación con las personas afectadas por dicho Programa.

Se mantienen periódicamente la relación de comunicación con las personas propietarias, Presidentes de Comunidad y administradores, que nos ha permitido la obtención de la totalidad de la documentación requerida.

o Obtención de la información registral de la totalidad de inmuebles afectados por el programa.

o Tramitación de los expedientes de vulnerabilidad de las personas afectadas en coordinación Servicios sociales del Ayuntamiento.

Patrimonio:

- PLACAS FOTOVOLTAICAS SOBRE EDIFICIOS MUNICIPALES: en el ejercicio 2023 se ha continuado contando con 5 instalaciones que generan ingresos regulares.
- ALQUILERES: correspondientes a los activos de dos plazas de garaje en C/ Clara Campoamor.

Perspectivas futuras:

- Consolidar y finalizar los proyectos urbanísticos en ejecución.
- Impulsar proyectos urbanísticos paralizados o en estudio en el ejercicio 2024.
- Afianzar los servicios públicos que se prestan, tales como limpieza de edificios públicos y servicio de asistencia a domicilio (SAD), garantizando una adecuada prestación del servicio.
- Consolidar el servicio de dependencia (SAD) que desde el 2023 ha experimentado un gran aumento de casos, mejorando y optimizando dicho servicio.
- Fortalecer la oficina de vivienda, materializando entre otras, las ayudas al alquiler y propietarios.
- Impulsar la oficina de la XARXA XALOC en caso de la suscripción de nuevo convenio o prórroga del existente con GVA para 2025.
- Continuar con la ejecución del Plan de Rehabilitación de Barrios.
- Generalizar en la medida de lo posible con la producción de energía con placas solares en suelos y edificios públicos.
- Generar, en su caso, ingresos mediante la venta de patrimonio.
- Consolidar la figura de agente o gestor de la rehabilitación.
- Formalizar la encomienda de gestión de DEPENDENCIA
- Apertura de nuevas líneas de negocio mediante la municipalización de servicios.

Descripción de los principales riesgos e incertidumbres:

En materia de riesgos operativos, se ha mantenido un criterio de máxima optimización en el control de costes, con el seguimiento pormenorizado de variables de explotación claves en la gestión de las diferentes actividades que realiza la sociedad.

La sociedad es Medio Propio y Servicio Técnico de su Socio Único, el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, tal y como se establece en sus estatutos y es por ello por lo que más del 80% de las actividades se llevan a cabo en el ejercicio de las encomiendas de servicio que le hace su Socio Único, con lo que, pese a obtener reducidos márgenes, se aseguran los equilibrios económicos de dichas encomiendas y se minimizan el riesgo de cobro.

Hechos posteriores:

No se han producido hechos posteriores desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas, que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con

dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Actividades en materia de investigación y desarrollo:

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha destinado gastos a investigación y desarrollo.

Acciones Propias:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido adquisición alguna en acciones o participaciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores:

La entrada en vigor de la Ley 31/2014 de 3 diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales y en el informe de gestión de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, el periodo medio de paga a proveedores es de 13 días

Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2023

Reunidos los Administradores de la sociedad con fecha 12 de marzo de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

PRESIDENTE D. Santiago Román Gómez	VOCAL Dña. Rosario Tomás Rodriguez
VOCAL D. Jose Luis Olcina Hernández	VOCAL D. David Aracil Aracil
VOCAL D. Esther Donate Pérez	VOCAL D. Jose Javier Sánchez García
VOCAL D. Eva María Delgado Cabezuelo	VOCAL D. Joan Ramón Gomis Sala
VOCAL Dña. Gema Alemán Pérez	SECRETARIO NO CONSEJERO D. Javier Martínez Artiaga